

NÚMERO 4.878

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (Granada)

Contratación del suministro de equipos de impresión mediante arrendamiento con opción a compra

EDICTO

I. ENTIDAD ADJUDICATARIA
A) Ayuntamiento de Almuñécar
B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Expediente número: 42/2017
D) Dirección Perfil del Contratante: <http://www.perfil.almunecar.es>

II. OBJETO DEL CONTRATO:
A) Tipo de contrato: Mixto
B) Descripción del objeto: Contratación del suministro de equipos de impresión mediante arrendamiento con opción a compra.

III. PLAZO DE DURACIÓN: 48 mensualidades.
IV. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA.

A) Tramitación: Ordinaria.
B) Procedimiento: Abierto.
C) Forma: Oferta económica más ventajosa atendiendo a varios criterios.

V.- GARANTÍAS:
A) Garantía Provisional: No se requiere
B) Definitiva: 5% del precio de adjudicación excluido el IVA.

VI. PRECIO DE LICITACIÓN: 32.396,68 euros (Cuatro anualidades) IVA no incluido

VII. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

A) Ayuntamiento de Almuñécar.
B) Domicilio: Plaza de la Constitución, nº 1
C) Localidad y código postal: Almuñécar (Granada), 18690

D) Teléfono 958838601 y/o en la página web del Ayuntamiento www.perfil.almunecar.es (perfil del contratantes)

VIII. CAPACIDAD PARA CONTRATAR: Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar, no se hallen incurso en alguna de las prohibiciones de contratar comprendidas en el art. 60 del TRLCSP y acrediten solvencia económica y financiera en los términos del art. 54 a 64 y 72 a 82 del TRLCSP, requisito que será sustituido por la correspondiente clasificación en los casos en que con arreglo al artículo 65 del TRLCSP sea exigible.

IX. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: Los exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

X. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:
A) Fecha límite de presentación: Fecha límite: 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, terminando a las 14 horas. En el caso de que el último día del plazo sea sábado, domingo o declarado festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

B) Documentación que integrarán las proposiciones: Ver pliego de cláusulas administrativas.

C) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Almuñécar.

XI. APERTURA DE OFERTAS:

A) Lugar: salón de actos del Ayuntamiento.
B) Fecha y hora: Que se comunique por fax o e-mail a los licitadores.

XII. Gastos del anuncio: por cuenta del adjudicatario.

Almuñécar a de septiembre de 2017.-La Alcaldesa (firma ilegible).

NÚMERO 4.879

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (Granada)

Contratación para el suministro de vehículos mediante renting para los departamentos de Medio Ambiente y Urbanismo del Ayuntamiento de Almuñécar

EDICTO

I. ENTIDAD ADJUDICATARIA
A) Ayuntamiento de Almuñécar
B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Expediente número: 122/2017
D) Dirección Perfil del Contratante: <http://www.perfil.almunecar.es>

II. OBJETO DEL CONTRATO:
A) Tipo de contrato: Suministro
B) Descripción del objeto: Contratación para el Suministro de vehículos mediante Renting para los departamentos de Medio Ambiente y Urbanismo del Ayuntamiento de Almuñécar.

III. PLAZO DE DURACIÓN: 48 mensualidades, incluido un año de prórroga

IV. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA.

A) Tramitación: Ordinaria.
B) Procedimiento: Abierto.
C) Forma: Oferta económica más ventajosa atendiendo a varios criterios.

V. GARANTÍAS:
A) Garantía provisional: No se requiere
B) Definitiva: 5% del precio de adjudicación excluido el IVA

VI. PRECIO DE LICITACIÓN: 62.640,00 euros, IVA no incluido

VII. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

A) Ayuntamiento de Almuñécar.
B) Domicilio: Plaza de la Constitución, nº 1
C) Localidad y código postal: Almuñécar (Granada), 18690

D) Teléfono 958838601 y/o en la página web del Ayuntamiento www.perfil.almunecar.es (perfil del contratantes)

VIII. CAPACIDAD PARA CONTRATAR: Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar, no se hallen incurso en alguna de las prohibiciones de con-

tratar comprendidas en el art. 60 del TRLCSP y acrediten solvencia económica y financiera en los términos del art. 54 a 64 y 72 a 82 del TRLCSP, requisito que será sustituido por la correspondiente clasificación en los casos en que con arreglo al artículo 65 del TRLCSP sea exigible.

IX. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: Los exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

X. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

A) Fecha límite de presentación: Fecha límite: 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, terminando a las 14 horas. En el caso de que el último día del plazo sea sábado, domingo o declarado festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

B) Documentación que integrarán las proposiciones: Ver pliego de cláusulas administrativas.

C) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Almuñécar.

XI. APERTURA DE OFERTAS:

A) Lugar: salón de actos del Ayuntamiento.

B) Fecha y hora: Que se comunique por fax o e-mail a los licitadores.

XII. Gastos del anuncio: por cuenta del adjudicatario.

Almuñécar a de septiembre de 2017.-La Alcaldesa (firma ilegible).

NÚMERO 4.937

AYUNTAMIENTO DE ATARFE (Granada)

Concurso para arrendamiento de inmueble

EDICTO

D. Francisco Rodríguez Quesada, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Atarfe,

HACE SABER: De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 14 de agosto de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de inmueble, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora: Excmo. Ayuntamiento de Atarfe.

a. Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.

b. Número de expediente: 2852/17

c. Obtención de documentación e información:

i. Dependencia: Área de Contratación.

ii. Domicilio: Plaza de España, s/n

iii. Localidad y código postal: Atarfe, 18230

iv. Teléfono: 958436011

v. Perfil del contratante: atarfe.sedelectronica.es

2. Objeto del contrato.

a. Descripción: Arrendamiento para el Ayuntamiento de Atarfe, de local para uso distinto de vivienda, para el

desarrollo de programas sociales del Área de Bienestar Social

b. Plazo de duración: Un año prorrogable hasta un máximo de diez años.

3. Tramitación y procedimiento.

a. Tramitación: Ordinaria

b. Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación. Se valorará la mejora del tipo de licitación, prescripciones técnicas y situación, con arreglo a lo determinado en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas.

4. Tipo mínimo de licitación.

a. Precio base: 3,65 euros/metro cuadrado construido. (IVA excluido)

5. Requisitos específicos del contratista.

a. De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas.

6. Presentación de ofertas.

a. Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

b. Lugar de presentación.

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Atarfe de 9:00 a 14: 00 horas.

2. Domicilio: Plaza de España, s/n

3. Localidad y código postal: Atarfe. 18230

c. Forma: De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas.

7. Apertura de las ofertas: De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

Atarfe, 13 de septiembre de 2017.-El Alcalde, fdo.: Francisco Rodríguez Quesada.

NÚMERO 4.883

AYUNTAMIENTO DE CANILES (Granada)

P.A. compraventa de maquinaria y movimientos de tierras, polígono 14, parcela 84 de Caniles

EDICTO

Admitido a trámite el proyecto de actuación para la instalación y legalización de compra-venta de maquinaria y movimientos de tierras en nave existente, en el paraje de Las Barreras en el polígono 14 parcela 84 promovido por José Pastor Azor el mismo, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Granada.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Caniles, 7 de septiembre de 2017.-La Alcaldesa, fdo.: Isabel Mesas López.